CONSEJO DIRECTIVO DE LA
AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO
ACTA DE LA DECIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de 2009, siendo las 16:00 hs. se reúnen en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sita en calle San Martín 451 de la Ciudad de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) creada por Ley Nº 26.168 que seguidamente se detallan: el Señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dr. Homero Bibiloni; el Señor Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Ing. Fabián López; la Señora Presidenta de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ing. Graciela Gerola; el Ingeniero Sergio Agostinelli, Subsecretario de Ingeniería y Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Señora Secretaria de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Nut. Inés Del Carmen Páez; la Señora Directora Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Ana Corbi; el Señor Director Ejecutivo de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo Arq. Francisco Missón; y el Señor Secretario General de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, Lic. Walter Méndez.
Asimismo, se hace presente el Dr. Adolfo Sánchez De León, en representación de la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación.

El Señor Presidente abre la reunión dando la bienvenida a los señores Miembros y agradeciendo su presencia.

Seguidamente, se pone a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, que textualmente reza: "**Aprobación de las presentaciones efectuadas por la Presidencia ante el Juzgado Federal de Quilmes de conformidad a lo instruido por el Consejo Directivo en la reunión de fecha 23 de febrero de 2009.**"

El Señor Secretario General realiza una breve síntesis de las presentaciones efectuadas por la Presidencia, en fechas 2 de marzo (informe aclaratorio sobre Sistema Internacional de Medición, Relevamientos efectuados a establecimientos de la Cuenca, informe de prensa, Mapa Georreferenciado de basurales

relevados por Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires y fichas técnicas de los mismos, copia de los expedientes Nº 1271/08 y 4510/07 y de las actuaciones relativas al establecimiento de Maximo Gras S.A: ante el Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora); 3 de marzo (informe y documentación relativa a cinco establecimientos situados en el ámbito de la Cuenca, provista por la Subsecretaría de Control de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable); 4 de marzo (informe de avance respecto de la situación del predio correspondiente al Parque industrial ACUBA, Plan integrado de Coordinación de Acciones y Políticas Provinciales en el marco del PISA, Informe de actualización en materia de Saneamiento Cloacal y Expansión de la Rede de Agua Potable y Desagües Pluviales, Acta de Reunión de Consejo Directivo); 6 de marzo; 12 de marzo (Reglamento de Agente Contaminante, información y documentación relativas a establecimientos Maximo Gras S.A. y Pig´s Ranch SRL); 13 de marzo (informe elaborado por la Subsecretaría de Control - SAyDS, Acta labrada con motivo de la reunión celebrada el 6 de marzo entre representantes de la DPN, AySA y ACUMAR, e Informe de Relevamientos efectuados y las medidas adoptadas sobre los establecimientos inspeccionados); 19 de marzo (Planilla de localización de los basurales relevados en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires); 20 de marzo (adjuntando Notas remitida al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, a la Directora Ejecutiva de la OPDS, y a la Presidenta de la Agencia de Protección Ambiental); y 25 de marzo (Nota remitida al intendente de Lanús informando situación del predio ACUBA, y solicitud de audiencia al Juzgado) introducción, repasando lo trabajado por la Comisión Interjurisdiccional conformada al efecto.
Se hace entrega a los Señores miembros de carpetas conteniendo copia de cada una de las presentaciones referidas.
Se aprueba por unanimidad lo actuado por la Presidencia ratificándose los términos de las presentaciones precitadas, efectuadas ante el Juzgado Federal de Quilmes.

A continuación, se pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que expresa lo siguiente: "**Suscripción del acto administrativo aprobatorio del Reglamento para el Programa de Reconversión Industrial para la Cuenca Matanza Riachuelo, aprobado por el Consejo Directivo en la reunión de fecha 23 de febrero de 2009**".

Presentado el acto administrativo aprobatorio del Reglamento que fuera aprobado por el Consejo el pasado 23 de febrero, el mismo es puesto a la suscripción de los miembros.

Se pone a consideración a continuación el **TERCER PUNTO** del orden del día, que textualmente reza: "**Tratamiento de las acciones a seguir en relación a los vencimientos que surgen de la ejecución de la Sentencia recaída en autos "Mendoza" que operarán el próximo 6 de abril del corriente**."

En uso de la palabra, el Secretario General informa a los señores miembros de los próximos vencimientos que se producirán el 6 de abril, los que se sintetizan de la siguiente manera:

a) Presentación de informes de avance respecto de la planta de tratamiento para ACUBA

El Lic. Méndez realiza un breve resumen de las acciones desarrolladas en relación a la situación del predio de ACUBA, en virtud de lo establecido en el fallo y por el Juzgado Federal de Quilmes al respecto. En ese sentido, realiza una síntesis de los acontecimientos relacionados con la intrusión del predio, y las acciones desarrolladas por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y la Gendarmería Nacional. Se destacan las dificultades dadas por la complejidad del tema que involucra aspectos sociales de serias dimensiones, informando asimismo de las acciones dispuestas en ese contexto por el Juez Federal de Quilmes.

En uso de la palabra, el Arq. Missón destaca la importancia de integrar el accionar de la Fuerza Pública el desarrollo de políticas sociales que contemplen la situación de las familias involucradas integrando las distintas acciones destinadas a atender la problemática social.

A continuación se analizan distintas alternativas de intervención planteadas por los Señores miembros, produciéndose una intensa deliberación respecto de las diferentes soluciones propuestas por cada jurisdicción.

La Ing. Corbi destaca la importancia de la intervención del Municipio respecto de la interacción con los distintos actores sociales involucrados en la cuestión.

A continuación, se realiza un breve repaso de las obligaciones asumidas por cada una de las partes en el convenio marco suscripto oportunamente.

Se destaca el trabajo realizado por la Comisión Interjurisdiccional ad hoc.

Se aprueba por unanimidad incluir el tratamiento de la situación relativa al predio de ACUBA en la próxima Reunión de Consejo

Directivo, para lo que se instruye a la Comisión Interjurisdiccional ad hoc a elevar un informe de situación contemplando avances logrados y alternativas propuestas en relación a la cuestión.
Se instruye a la Presidencia a realizar la presentación relativa al vencimiento en cuestión, en los términos referidos.

b) Presentar acuerdos firmados con las autoridades correspondientes que permitan el control de las partidas presupuestarias de la ACUMAR

El Secretario General realiza un breve informe de situación, destacando que se ha cursado nota a las jurisdicciones solicitando remitan información sobre las partidas presupuestarias de cada jurisdicción, que tuviera incidencia en la Cuenca Matanza Riachuelo.
Asimismo, el Lic. Méndez pone en conocimiento al Consejo Directivo de la reunión mantenida con la Auditoría General de la Nación el día, informando de los avances logrados al respecto. Se hace entrega a los señores miembros de un proyecto de Acuerdo Marco entre ACUMAR y la AGN, el que será presentado al Juzgado de Ejecución de Sentencia junto con todas las acciones realizadas al efecto.
Se instruye a la Presidencia a realizar la presentación relativa al vencimiento en cuestión, en los términos referidos.

c) Informe que contenga detalles de obras relacionadas al título "Saneamiento Cloacal"

El Señor Secretario General realiza una breve síntesis de la situación, informando a los presentes que simultáneamente con esta reunión se está desarrollando una audiencia en le empresa AySA con participación del propio Juez Federal de Quilmes. En ese sentido, hace referencia a los modelos que se encuentran corriendo con el fin de calibrar y analizar los resultados que estos arrojan.
Luego de analizada la situación, se instruye a la Presidencia a presentar ante el Juzgado de Ejecución de Sentencia el informe elaborado por AySA, y los documentos que sean pertinentes para dar cumplimiento a la manda judicial respecto de ese punto.

d) Informe de acciones tendientes al Fortalecimiento Institucional de ACUMAR
El Secretario General destaca que el presente punto puede ser tratado conjuntamente con el establecido en el apartado f), dada su interrelación.

En ese sentido, hace entrega a los presentes de un proyecto de organización administrativa, y misiones y funciones basada en la estructura que fuera presentada al Banco Mundial con motivo de su última misión.
El Secretario General, hace especial mención a la incorporación en la estructura proyectada de una Dirección General de Administración Financiera que pueda hacerse cargo de la puesta en funcionamiento del Servicio Administrativo Financiero Nº 342 asignado a la ACUMAR.
Asimismo, se destaca que el proyecto de organización administrativa propuesto incluye tres Coordinaciones para brindar apoyo técnico y administrativo a la tramitación de los Reglamentos de Inspecciones, de Declaración de Agente Contaminante, y PRI, tal como lo solicita la manda judicial del 16-12-2008.
En ese sentido, también se menciona que el proyecto de estructura organizativa presentado, comprende la conformación de una Dirección General de Asuntos Jurídicos, comprendida por una Dirección de Dictámenes y de Asuntos Judiciales, que dotará al organismo de un órgano jurídico asesor con intervención en los distintos procedimientos normativos, de ejecución del plan, y al seguimiento de la causa judicial "Mendoza" y toda otra causa judicial que pueda corresponder.
Luego de una breve deliberación al respecto, se aprueba por unanimidad convocar con carácter urgente a la Comisión Interjurisdiccional en materia Institucionalpara el día miércoles 1º de abril a las 11 horas, a fin de dar tratamiento a la propuesta presentada.
Asimismo, se instruye a la Comisión referida a tratar un cronograma de acción para el Fortalecimiento Institucional de la Autoridad de Cuenca y los borradores de Protocolos para la Implementación de los Reglamentos de Inspecciones, Agente Contaminante y PRI.
En el mismo acto, se designan los representantes de las jurisdicciones en la Comisión referida. Se designan por la Provincia de Buenos Aires, la Lic. Laura O. de Van Lacke, el Dr. Gustavo Serafini, y el Dr. Fernando Pascual; por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Dr. Juan Rodrigo Walsh y la Dra. Analía Sahaniuk, y por la Nación, el Dr. Néstor Cafferatta.

e) Reglamento de usos y objetivos de calidad de cuerpos de agua

Se hace entrega a los Señores Miembros de un proyecto de acto administrativo producto del trabajo en la Comisión Interjurisdiccional.
Ante un planteo efectuado por la Ing. Graciela Gerola, en cuanto a algunas cuestiones puntuales, el Consejo Directivo resuelve por unanimidad convocar a la Comisión Interjurisdiccional correspondiente para revisar el texto del reglamento, con la incorporación del cambio sugerido. Asimismo, el Consejo Directivo acuerda introducir la modificación propuesta al texto del mismo, el que una vez aprobado por la Comisión será elevado al Consejo para su aprobación y suscripción.El Dr. Cafferatta destaca la importancia de considerar lo resuelto por El Juzgado de Ejecución de Sentencia respecto del Reglamento de Usos y Objetivos el 25 de marzo pasado.

f) Organización administrativa que se conformará para la revisión de las actuaciones y trámites para agente contaminante.

Se da por tratada en el punto 3. d).

Fuera del Orden del Día, la Ing. Gerola plantea la importancia de retomar las acciones que se venían desarrollando en el seno de la Comisión Interjurisdiccional en materia de Control.

Asimismo, la Nut. Inés del Carmen Páez realiza una presentación de las inversiones por más de 1000 millones de pesos realizadas en los municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo en un informe elaborado por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Se acuerda que la próxima reunión se realizará fecha y hora a confirmar en 30 días.

Se decide por unanimidad la designación de la Lic. Ana Corbi, y la Nut. Inés del Carmen Páez para la suscripción de la presente
Siendo las 17:45 hs. se da por concluida la sesión.

Lic. ANA MARIA CORBI
DIRECTORA EJECUTIVA
Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible

Nut. INES DEL CARMEN PAEZ
SECRETARIA DE GESTION Y
ARTICULACION INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL